



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Dependencia: Administración
Sección: Recursos Materiales
No. de oficio: MTV/DA/457/2019
Asunto: Programación de pago

Tenango del Valle, Estado de México a 17 de diciembre de 2019.

C.P. JOSÉ LUIS ARRIOLA FLORES
TESORERO MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE
P R E S E N T E:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a su vez remitir a usted la documentación del siguiente proveedor:

Nombre el proveedor: **BENJAMIN KARIM DEL AGUILAR ROJAS**

N.P.	CONTRATO	CONCEPTO	NO. DE FACTURA	MONTO	DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN
1	N/A	FORMA CONTINUA A Y B	163	\$42,548.80	ORIGINAL: Cotización, Suficiencia Presupuestal, Remisión, factura, Validación del SAT

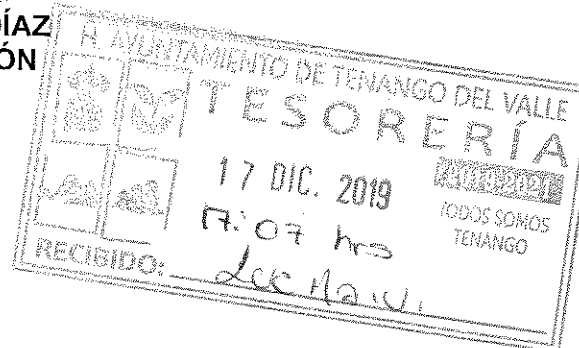
Esto con el fin de que el Área a su digno cargo realice los trámites de pago correspondientes.

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

L.I.A. HUMBERTO TALAVERA DÍAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Archivo
YNRG



* Datos obligatorios

RFC del emisor



Nombre o razón social del emisor

BENJAMIN KARIM DEL AGUILA ROJAS

RFC del receptor

MTV850101GLA

Nombre o razón social del receptor

MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE

Folio fiscal



Fecha de expedición

2019-08-30T11:59:44

Fecha certificación SAT

2019-08-30T11:59:44

PAC que certificó

SST060807KU0

Total del CFDI

\$42,548.80

Efecto del comprobante

Ingreso

Estado CFDI

Vigente

Estatus de cancelación

Cancelable con aceptación

Imprimir

BENJAMIN KARIM DEL AGUILA ROJAS

MEXICO
 RFC: [REDACTED]
 Régimen Fiscal: 621-Incorporación Fiscal
 Lugar, fecha y hora de expedición: 60140 2019-08-30 11:59:44

CLIENTE

MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE
 RFC: MTV850101GLA
 Uso CFDI: G03-Gastos en general

PRODUCTOS / SERVICIOS

Cantidad	Clave Prod/Servicio	Descripción	Clave unidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe
11	14111500-Papel de Imprenta y papel de escribir	FORMA CONTINUASERIE (A) FOLIO 3,001 AL 14,000	MIL-Mil	MILLAR	\$1,310.00		\$14,410.00
TRaslado: Base: 14410 Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00% Importe: \$2,305.60							
17	14111500-Papel de Imprenta y papel de escribir	FORMA CONTINUA SERIE (B) FOLIO 3,001 AL 20,000	MIL-Mil	MILLAR	\$1,310.00		\$22,270.00
TRaslado: Base: 22270 Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00% Importe: \$3,563.20							

						Subtotal	\$36,680.00
						Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00%	\$5,868.80
						Total	\$42,548.80
						Moneda	MXN
						Tipo de cambio	1

Importe con letra: CUARENTAY DOS MIL QUINIENTOS CUARENTAY OCHO PESOS 80/100 MXN

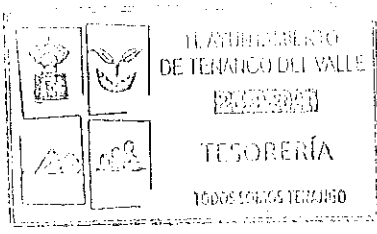
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: [REDACTED]

Sello Digital del Emisor: [REDACTED]

Sello Digital del SAT: [REDACTED]

Certificado: [REDACTED]

Fecha y Hora de Certificación: 30/08/2019 11:59:44
 No. de Serie del Certificado del Emisor: [REDACTED]
 No. de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
 Condiciones de Pago: 20 días
 Forma de Pago: 99-Por definir
 Método de Pago: PPD-Pago en parcialidades o diferido
 Tipo de comprobante: 1
 Versión: 3.3
 RFC Prov Cert: SST060807KU0



DIVERSIDAD DE PLÁSTICOS, FORMAS CONTINUAS, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, P
ETIQUETAS TÉRMICAS E IMPRESAS, CAFETERÍA, FERRITERÍA.

UBICACION

Municipio de Tenango del Valle

REMISION

No. 1523

DEPARTAMENTO

FECHA

22 de Marzo del 2019

CIUDAD

R.F.C.

DESCRIPCION

COSTO U.

IMPORTE

Forma continua serie A Folio 3,001 al 14,000 original y
anexos con marginales en papel autocopiante

\$1,310.00

\$14,410.00

Forma continua serie B Folio 3,001 al 20,000 original y
anexos con marginales en papel autocopiante

\$1,310.00

\$22,270.00

Sub-Total \$36,680.00

I.V.A. \$5,860.00

Total \$42,540.00

Recibí



REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2019

FOLIO: *201*

IDENTIFICADOR	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
ÁREA	L00 115	INGRESOS	AUTORIZADO
FINALIDAD	01	DESARROLLO SOCIAL	POR PROGRAMA
FUNCIÓN	05	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
SUBFUNCIÓN	02	SERVICIOS COMUNALES	POR SUBPROGRAMA
PROGRAMA	02	MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES	POR PROYECTO
SUBPROGRAMA	01	COORDINACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
PROYECTO	01	COORDINACION PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS	
F. FINANCIAMIENTO	15 01 01	PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES	
P. PRESUPUESTAL	3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	

NOMBRE DEL INDICADOR
FORMULA DEL INDICADOR

META Y AVANCE DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
META:	
TRIMESTRE:	
UNIDAD DE MEDIDA:	
PROGRAMADO TRIMESTRE:	
AVANCE TRIMESTRE:	

No. DE OBRA Y/O ACCIÓN		
PRESUPUESTO AUTORIZADO P/OBRA		
No. DE ESTIMACIÓN	IMPORTE \$	AMORTIZACIONES
NOMBRE DE EMPRESA Y/O PROVEEDOR		
MANO DE OBRA (LISTA DE RAYA)	PERIODO	IMPORTE \$
TIPO DE COMPRA		
No. CEDULA DEL PROV. Y/O CONTRATISTA		

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	MILLAR	FORMA CONTINUA SERIE A FOLIO 3,001 AL 14,000 ORIGINAL Y 2 TANTOS CON MARGINALES EN PAPEL AUTOCOPIANTE	\$1,310.00	\$14,410.00
17	MILLAR	FORMA CONTINUA SERIE B FOLIO 3,001 AL 20,000 ORIGINAL Y 2 TANTOS CON MARGINALES EN PAPEL AUTOCOPIANTE	\$1,310.00	\$22,270.00
			SUBTOTAL	\$36,680.00
			I.V.A.	\$5,868.80
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 MXN)			TOTAL	\$42,548.80

MOTIVO DEL SERVICIO O GASTO:
 PARA DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS QUE OTORGA ESTA COORDINACIÓN
 OBSERVACIONES:

TITULAR DEL ÁREA

[Firma]

L.A.E. IVAN JOVANNY SAMANO TALAVARA
 COORDINADOR DE INGRESOS
 FIRMA

ADMINISTRACIÓN

[Firma]

L.I.A. HUMBERTO TALAVERA DIAZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
 FIRMA

TESORERÍA

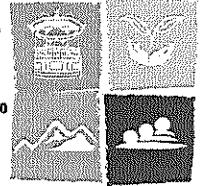
[Firma]

C.P. JOSE LUIS ARRIOLA FLORES
 TESORERO MUNICIPAL
 FIRMA



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES,
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP)**

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

CONTRATO PEDIDO

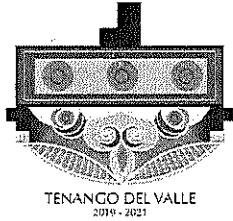
FACTURA:	
RECURSO:	PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES

Nº DE HOJA	1 / 2	Nº DE REQUISICIÓN:	FECHA: 28 DE FEBRERO 2019	
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	BENJAMIN KARIM DEL AGUILA ROJAS			FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE CALLE CONSTITUCION No. 101, COL. CENTRO, TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO R.F.C. MTV850101GLA
REPRESENTANTE LEGAL:	BENJAMIN KARIM DEL AGUILA ROJAS			
RFC				
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR:				
ENTREGAR EN:	SEGÚN DESIGNE EL AREA USUARIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE			

N/P.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	FORMA CONTINUA SERIE A FOLIO 3,001 AL 14,000 ORIGINAL Y DOS TANTOS CON MARGINALES EN PAPEL AUTOCOPIANTE	MILLAR	11	\$1,310.00	\$14,410.00
2	FORMA CONTINUA SERIE B FOLIO 3,001 AL 20,000 ORIGINAL Y DOS TANTOS CON MARGINALES EN PAPEL AUTOCOPIANTE	MILLAR	17	\$1,310.00	\$22,270.00
				SUBTOTAL	\$36,680.00
				I.V.A. 16%	\$5,868.80
				TOTAL	\$42,548.80

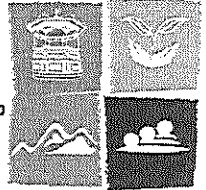
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 MXN)

5



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES,
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP)**

**TENANGO
DEL
VALLE**
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

EFFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales este pedido se considera como Contrato de Compra Venta celebrado entre el Ayuntamiento de Tenango del Valle, representado por el ING. PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y por la C. BENJAMIN KARIM DEL AGUILA ROJAS, quien firma de recibido el pedido a quienes para efectos del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como EL "MUNICIPIO" y EL "PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que EL "PROVEEDOR" acepta este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, conforme a las siguientes DECLARACIONES: I.- EL "MUNICIPIO" 1.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. 1.2.- El ING. PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA, en su carácter de presidente municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 fracción IV y VIII de la Ley Orgánica del Estado de México así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Obra Pública (CAAESYOP) suscribe el presente con las facultades que le confiere el Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II.- EL "PROVEEDOR": 2.1.- Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato EL "MUNICIPIO" y EL "PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los Artículos 8, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 7.31, 7.387, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA- EL "PROVEEDOR", se obliga a entregar a EL "MUNICIPIO" los bienes muebles y servicios que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto en un plazo de treinta días hábiles a partir de la firma del presente Pedido-Contrato. SEGUNDA- EL "MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice "TOTAL", el cual incluye el 16% por el concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios realizados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor del "PROVEEDOR", ni garantía alguna a favor de EL "MUNICIPIO"; en caso de excepción se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente Pedido-Contrato y hasta que se entreguen los bienes y/ o servicios en el domicilio establecido en la parte que antecede. QUINTA- EL "PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a EL "MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por las culpas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de EL "MUNICIPIO". SEXTA.- EL "MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de EL "PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de EL "MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial del municipio de TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. PABLO IVAN GUADARRAMA MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C.P. JOSE LUIS ARRIOLA FLORES TESORERO MUNICIPAL	M. EN D. NAHUM MIGUEL MENDOZA MORALES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	C. BENJAMIN KARIM DEL AGUILA ROJAS PROVEEDOR



DIVERSIDAD DE PLÁSTICOS, FORMAS CONTINUAS, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, FOLLETERIA,
ETIQUETAS TÉRMICAS E IMPRESAS, CAFETERÍA, FERRETERÍA.

Tenango del Valle, Estado de México A: 27
de Febrero del 2019

Municipio de Tenago del Valle
Atentamente. Humberto Talavera Díaz
Director de Administración
Presente:

Por medio de esta cotización mando un cordial saludo y atendiendo la
solicitud de su cotización solicitada por los siguientes bienes.

1. Forma continua serie A Folio 3,001 al 14,000 original y 2 tantos con marginales en
papel autocopiante

11 Mill \$1,310.00 \$14,410.00

1. Forma continua serie B Folio 3,001 al 20,000 original y 2 tantos con marginales en
papel autocopiante

17 Mill \$1,310.00 \$22,270.00

Total.

\$ 42,548.80

CONDICIONES:

- LOS PRECIOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO.

- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN EL LUGAR
DONDE LO INDIQUE EN ÁREA USUARIA
DENTRO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO.

- TIEMPO DE ENTREGA; COMO LO REQUIERA EL MUNICIPIO

- FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA
TOTAL DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE FACTURA A LA TESORERÍA MUNICIPAL
DEBIDAMENTE SOPORTADA Y REQUISITADA, NO APLICARA PAGO EN ANTICIPOS NI EN
RECONOCIMIENTOS DE INTERES.

- VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 60 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

SUB-TOTAL \$36,680.00

I.V.A. \$5,868.80

TOTAL \$ \$42,548.80

Tenango del Valle, Estado de México A: 27
de Febrero del 2019

Municipio de Tenango del Valle
Atentamente. Humberto Talavera Díaz
Director de Administración
Presente:

Por medio de esta cotización mando un cordial saludo y atendiendo la
solicitud de su cotización solicitada por los siguientes bienes.

1. Forma continua serie A Folio 3,001 al 14,000 original y 2 tantos con marginales en
papel autocopiante

11 Mill \$1,310.00 \$14,410.00

1. Forma continua serie B Folio 3,001 al 20,000 original y 2 tantos con marginales en
papel autocopiante

17 Mill \$1,310.00 \$22,270.00

Total.

\$ 42,548.80

CONDICIONES:

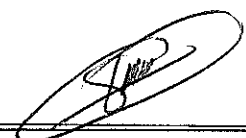
- LOS PRECIOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL
VALOR AGREGADO.

- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. EN EL LUGAR
DONDE LO INDIQUE EN ÁREA USUARIA
DENTRO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO.

- TIEMPO DE ENTREGA; COMO LO REQUIERA EL MUNICIPIO

- FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA
TOTAL DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DE FACTURA A LA TESORERIA MUNICIPAL
DEBIDAMENTE SOPORTADA Y REQUISITADA, NO APLICARA PAGO EN ANTICIPOS NI EN
RECONOCIMIENTOS DE INTERES.

- VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 60 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN



SUB-TOTAL \$36,680.00

I.V.A. \$5,868.80

TOTAL \$ \$42,548.80

2



DIVERSIDAD DE PLÁSTICOS, FORMAS CONTINUAS, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, FOLLETERIA,
ETIQUETAS TÉRMICAS E IMPRESAS, CAFETERÍA, FERRETERÍA.

NOMBRE
Municipio de Tenango del Valle

REMISIÓN
No. 1523

DIRECCION

FECHA
22 de Marzo del 2019

CIUDAD

R.F.C.

CONCEPTO	COSTO U.	IMPORTE
1. Forma continua serie A Folio 3,001 al 14,000 original y 2 tantos con marginales en papel autocopiante	\$1,310.00	\$14,410.00
1. Forma continua serie B Folio 3,001 al 20,000 original y 2 tantos con marginales en papel autocopiante	\$1,310.00	\$22,270.00
		Sub-Total \$36,680.00
		I.V.A. \$5,868.80
		Total \$42,548.80